Expediente Código 100 Nº 7244 Año 2025

///Plata,

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Secretario de la Junta Electoral General solicita la modificación del Cronograma Electoral aprobado por Resolución Nº 158/25; atento a que por Resolución Nº 139/25 de la Jefatura de Gabinete de Ministros se trasladó el feriado nacional del "Día del Respeto a la Diversidad Cultural" (Ley N° 27.399) al día viernes 10 de octubre de 2025 y que por Resolución Nº 2463/25 se adecuó la Resolución N° 1464/24 que establecía los días no laborables y feriados durante el año 2025 y teniendo en cuenta que resulta necesario prorrogar el Cierre de los Padrones de Jefes de Trabajos Prácticos, Auxiliares Diplomados y Graduados a fin de cumplimentar con los plazos fijados en el Cronograma Electoral en curso,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar en lo pertinente el artículo 2º de la Resolución Nº 158/25 y su respectivo Anexo I, dejándose establecido que se prorroga la fecha del Cierre de los Padrones de Jefes de Trabajos Prácticos, Auxiliares Diplomados y Graduados, hasta el día 13 de octubre de 2025 a las 10 horas.

ARTÍCULO 2º.- Pase a la Secretaria de Asuntos Jurídico-Legales a los fines de su publicación en el Boletín Oficial. Cumplido, comuníquese a todas las Facultades y Dependencias de la Universidad; tome razón Dirección General Operativa y dése conocimiento a la Junta Ejecutiva.

mp

Firmado electrónicamente por:
Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL
Presidente
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CARLOS JOSÉ GIORDANO
Jefe de Gabinete
Universidad Nacional de La Plata

Abog. RAFAEL I. CLARK
Secretario de Asuntos Jurídico-Legales
Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial UNLP Nº 3008 / 2025

Hoja de firmas